



Ordenan devolver fondos a nuevo delegado de Melipilla por uso irregular de licencia médica mientras ejercía funciones públicas

Posted on Marzo 21, 2026

El nuevo delegado presidencial provincial de Melipilla, Gastón Libuy Loyola, enfrenta cuestionamientos tras revelarse que fue sancionado por utilizar una licencia médica mientras realizaba actividades laborales, lo que derivó en la obligación de restituir dineros percibidos de manera improcedente.

De acuerdo a los antecedentes, la autoridad —vinculada a la UDI— mantiene un sumario administrativo vigente por incumplir el reposo indicado en su licencia médica. Durante ese período, participó en sesiones del Consejo Regional Metropolitano (Core) y en audiencias judiciales, lo que fue considerado una infracción al principio de probidad.

La investigación se originó en noviembre de 2024, cuando la Subsecretaría del Interior instruyó el proceso tras una denuncia presentada por la entonces delegada provincial, Sandra Saavedra. Posteriormente, la Contraloría General de la República remitió los antecedentes a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), que confirmó el incumplimiento del reposo.

Como resultado, se determinó que Libuy recibió remuneraciones de manera irregular, por lo que se le ordenó devolver poco más de un millón de pesos, monto que actualmente está pagando en cuotas.

El sumario estableció que el entonces asesor jurídico desarrolló funciones como consejero regional subrogante y asistió a audiencias judiciales durante el periodo de licencia, lo que constituye una “conducta contraria a la obligación de observancia del principio de probidad y cumplimiento del reposo prescrito”.

Consultado por el caso, Libuy reconoció haber participado en algunas gestiones, argumentando que lo hizo ante la ausencia de otro abogado disponible: “no existía otro abogado para asumir dichas audiencias”, señaló, calificando la situación como de “fuerza mayor”.

Pese a que ya asumió como delegado provincial, el proceso administrativo aún no está cerrado, lo que ha generado críticas y cuestionamientos, especialmente por la contradicción con el discurso del Gobierno en materia de probidad y uso de licencias médicas.

Hasta ahora, desde el Ministerio del Interior no se ha aclarado si estos antecedentes fueron considerados al momento de su nombramiento.

El Maipo